



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

**PROYECTO:  
DIAGNÓSTICO CURRICULAR DE LA CARRERA  
DE LICENCIATURA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
(13.03.2017)**

**RESPONSABLES: COMISIÓN CURRICULAR**

MsD. Wuilman Herrera Ramos

Dra. Gloria Arias de Vega

MsD. Gloria Milagro de Rodríguez

Dr. Renato Arturo Mendoza Noyola

Lic. Santos de Jesús Lucero Domínguez

MsD. Fulvio Granadino Alegría

Ciudad Universitaria, 14 de marzo del 2017.

## INDICE

<b>1. Introducción.</b> .....	<b>3</b>
<b>2. Antecedentes de la carrera de Licenciatura de Ciencias de la Educación del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias y humanidades de la Universidad de El Salvador.</b> .....	<b>4</b>
<b>3. Metodología de trabajo</b> .....	<b>5</b>
<b>4. Descripción de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación.</b> 6	
<b>5. Situación curricular de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias y humanidades.</b> .....	<b>10</b>
<b>6. Conclusiones</b> .....	<b>14</b>

## **1. Introducción.**

En principio se hace referencia a los antecedentes del Departamento de Ciencias de la Educación, las carreras que se han venido ofreciendo desde 1948 a la fecha, y las principales quejas con respecto a la necesidad de rediseño curricular.

A continuación, se menciona la metodología empleada para construir el diagnóstico interno de la carrera, como es el análisis de documental y la realización de talleres de consulta, sobre todo del personal docente de Departamento de Ciencias de la Educación.

Desde esta perspectiva metodológica, se hizo un análisis documental no exhaustivo del plan de estudio de la carrera de Ciencias de la educación vigente desde 1998.

Además, se sistematiza los resultados de los talleres de capacitación y consulta realizadas desde el año pasado con las comisiones curriculares de las Escuelas y Departamentos y comisión curricular de la Facultad de Ciencias y Humanidades.

Finalmente, se presentan algunas conclusiones, tendientes a resaltar las necesidades de mejora curricular de la carrera de Ciencias de la Educación

## **2. Antecedentes de la carrera de Licenciatura de Ciencias de la Educación del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias y humanidades de la Universidad de El Salvador.**

La creación del Departamento de Educación data desde 1948, en el marco de la Facultad de Ciencias y Humanidades, formando en Licenciatura en Ciencias de la Educación. Ahora bien en el período de 1969-1977, la Licenciatura en Ciencias de la Educación se le dio un énfasis en la formación pedagógica de servicio y profesorado del nivel medio conocido como bachillerato.

En el período de 1977-1997 la Licenciatura en Ciencias de la Educación, se ofreció en tres concentrados lo más parecido a especialidades, éstas fueron en: Evaluación Educativa, Supervisión Educativa y Orientación Educativa.

A partir de 1998 a la fecha la Licenciatura en Ciencias de la Educación Generalista sin especialidades, en este mismo año se abre como carreras independientes el Profesorado en Educación Parvulario y Profesorado en Educación Básica. Y como carrera de Licenciatura en Educación con especialidad en Educación Física, Recreación y Deportes. al cierre del año 2000 se inició la Maestría en Didáctica para la Formación Docente, y del mismo modo el Curso de Formación Pedagógica dirigido a profesionales graduados de otras carreras que no tenían formación en las Ciencias de la Educación, esto último, la maestría y curso de formación, se dejó de impartir desde el año 2013.

En la actualidad, se ofrecen la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación (generalista), sobre la cual hay quejas respecto a la vigencia del plan de estudios, por un lado por los requerimientos de la Ley de Educación Superior (LES) y por otro, por las oportunidades de empleo y empleabilidad que ésta ofrece a los graduados de dicha carrera de pregrado.

En los últimos años, se ha insistido en el ambiente académico de la universidad, la necesidad de hacer un contraste con las nuevas y desafiantes situaciones que a nivel mundial están sucediendo, valorar la necesidad de formar un

profesional con las capacidades necesarias con un alcance mayor al ámbito nacional y regional.

Considerando que la carrera no se ha actualizado en los últimos 19 años, y las sugerencias de mejora que proponen los estudios del proyecto TUNING, recomendando manejar en los perfiles el concepto de competencias, por constituirse en un término su carácter integrador de capacidades, actitudes y valores. Además, de buscar que los planes de estudios sean susceptibles de armonizarse.

### **3. Metodología de trabajo**

La metodología para la construcción del presente diagnóstico, ha sido fundamentalmente el análisis documental y la realización de talleres de consulta con el personal docente del Departamento de Ciencias de la Educación.

Los documentos analizados fueron el plan de estudios de la carrera vigente hasta hoy en día, resúmenes de informes de iniciativas de mejora curricular hechas por la comisión curricular de la Facultad de Ciencias y Humanidades y del Departamento de Ciencias de la Educación que funcionó durante el año 2016.



Foto 1. Autoridades de la Facultad de Ciencias y Humanidades

La realización de talleres a nivel de la Facultad de Ciencias y Humanidades, talleres de consultas individualizadas y colectiva con todo el personal docente del Departamento de Ciencias de la Educación, a fin de recuperar las experiencias de más de 15 años de por lo menos 20 docentes participantes.

#### **4. Descripción de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación.**

Se le identifica como “Licenciatura en Ciencias de la Educación”, código L10427, la carrera comprende un conjunto integrado de disciplinas ordenadas en áreas de estudio, que contribuyen a formar un profesional capaz de actuar como agente de transformación educativa en el campo de la investigación, la docencia, la planificación, la supervisión, la orientación y la atención de necesidades educativas para la diversidad, con una visión teórico-analítica, técnico-metodológica y de proyección social, de tal manera que pueda articularse con los aspectos fundamentales de la misión histórica universitaria, a nivel nacional, regional y mundial.

Carrera aprobada por El Consejo Superior Universitario, según acuerdo número 112-95-99 de fecha 02 de junio de 1998, con un total de 43 asignaturas haciendo un total de 176 Unidades Valorativas (horas de estudio presencial); nota mínima de aprobación 6.0, para un CUM de 7.0 a partir del año 2006 (Coeficiente de Unidades de Merito).

##### **4.1 Objetivos de la Carrera**

Los objetivos propuestos en el plan de estudios de la carrera, parecen razonables, pues plantean:

- Formar profesionales con una concepción científica de la educación; conscientes de su papel activo en el proceso de cambio social.
- Formar profesionales en la Ciencias de la Educación, con capacidad de contribuir a través de la docencia, investigación y proyección social, al proceso de transformación educativa del país.
- Formar profesionales en la Ciencias de la Educación en la cantidad necesaria y con la calidad requerida para fortalecer y contribuir al desarrollo económico y social de El Salvador.

- Formar profesionales de la Educación, con capacidad de contribuir a la capacitación pedagógica, la investigación educativa, asistencia técnica y profesional; en atención a los requerimientos de las instituciones, organismos y agentes con funciones educativas.

#### 4.2 Perfil de ingreso y egreso de la carrera

Aunque el perfil, se ha formulado mucho más con las experiencias académicas de quienes realizan una labor esencialmente docente, y desde dentro de la universidad, se deja entrever una perspectiva de potencial desempeño en áreas más de carácter técnico.

Tabla 1. Perfil de ingreso y egreso de la carrera

Perfil de ingreso	Perfil de egreso		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Facilidad de comunicación oral y escrita.</li> <li>- Aptitud para contribuir a solucionar problemas socioeducativos.</li> <li>- Aptitud para trabajar individualmente de manera emergente.</li> <li>- Aptitud para observar y tomar decisiones.</li> <li>-Estabilidad emocional.</li> <li>- Capacidad de crítica y auto crítica.</li> </ul>	A nivel Personal	A nivel profesional	Compromisos
	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Facilidad de comunicación oral y escrita.</li> <li>-Actitud para contribuir a resolver problemas socioeducativos.</li> <li>-Actitud para trabajar individualmente y en equipo, de manera emergente.</li> <li>-Actitud para consensar y tomar decisiones.-Trabajar diligente y profesionalmente, demostrando eficiencia y autosuficiencia en su área de competencia.</li> <li>-Estabilidad emocional.</li> <li>-Con capacidad crítica y autocrítica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Conocer de la realidad educativa nacional.</li> <li>-Manejar los componentes teóricos y prácticos de la realidad educativa nacional.</li> <li>-Poseer el dominio conceptual y metodológico de modelos de investigación aplicados al campo de los problemas educativos.</li> <li>-Poseer disposición por actualizar el marco de competencia profesional, de acuerdo a los cambios que vayan surgiendo en su entorno.</li> <li>-Conocer los procedimientos de la administración, supervisión, orientación y evaluación de los procesos educativos.</li> <li>-Poseer capacidad para sintetizar y analizar los problemas d la realidad educativa nacional.</li> <li>-Promover el desarrollo de la educación a través de su gestión profesional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Compromiso hacia una práctica de trabajo ejemplar, estar al día en las investigaciones de su área y buscar el auto perfeccionamiento profesional.</li> <li>-Compromiso profesional hacia un fin social ; es decir, dedicándose a trabajar al servicio de la sociedad.</li> <li>-Compromiso ético con la práctica profesional; es decir, tener una visión holística de la persona, institución o grupo social al cual se ofrecen los servicios.</li> <li>-Compromiso con la profesión, con la Universidad de El Salvador y con la Patria en todo momento y circunstancias.</li> </ul>



### 4.3 Malla curricular

La malla curricular de la Licenciatura en Ciencias de la Educación generalista, corresponde al plan de estudios de la carrera aprobada por el Consejo Superior en el año 1998.

Tabla 2. Malla curricular de Licenciatura en Ciencias de la Educación

CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	CICLO V	CICLO VI	CICLO VII	CICLO VIII	CICLO IX	CICLO X	P R O C E S O  D E  G R A D O
PEG114 PEDAGOGIA GENERAL 4 0	BED114 BIOLOGIA EDUCATIVA 4 1	FIE114 FILOSOFIA DE LA EDUCACION 4 1,2	SOD114 SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION 4 1,3	ECE114 ECONOMIA DE LA EDUCACION 4 12,14	MME114 MULTIMEDIOS 4 11,13	PDS114 PEDAGOGIA SOCIAL 4 14,19	OED114 ORIENTACION EDUCATIVA I 4 19	OED214 ORIENTACION EDUCATIVA II 4 30	PDU114 PRACTICA EDUCATIVA 4 29,35	
FIG114 FILOSOFIA GENERAL 4 0	HIE114 HISTORIA DE LA EDUCACION 6 1	PSE114 PSICOLOGIA EDUCATIVA I 4 1,4	PSE214 PSICOLOGIA EDUCATIVA II 4 10	PSE314 PSICOLOGIA EDUCATIVA III 4 15	EDC114 EDUCACION COMPARADA 4 11,21	AYS114 ADMINISTRACION Y SUPERVISION I 4 23	AYS214 ADMINISTRACION Y SUPERVISION II 4 27	PLE114 PLANEAMIENTO EDUCATIVO I 4 31	PLE214 PLANEAMIENTO EDUCATIVO II 4 35	
SOG114 SOCIOLOGIA GENERAL 4 0	DIG114 DIDACTICA GENERAL I 4 1	DIG214 DIDACTICA GENERAL II 4 7	EMA114 EDUCACION Y MEDIO AMBIENTE 4 1,5	LCE114 LENGUAJE Y COMUNICACION EDUCATIVA 4 11,15	EDU114 EVALUACION EDUCATIVA I 4 12	EDU214 EVALUACION EDUCATIVA II 4 24	LED114 LEGISLACION DE LA EDUCACION 6 27	ING114 INGLES I 4 0	ING214 INGLES II 4 36	
PGE114 PSICOLOGIA GENERAL 4 0	EAE114 ESTADISTICA APLICADA A LA EDUCACION I 4 1	EAE214 ESTADISTICA APLICADA A LA EDUCACION II 4 8	SSP114 SEMINARIO SOBRE PROBLEMAS EDUCATIVOS I 4 42 UV	MIE114 METODOS DE INVESTIGACION EDUCATIVA I 4 12	MIE214 METODOS DE INVESTIGACION EDUCATIVA II 4 21	SSP214 SEMINARIO SOBRE PROBLEMAS EDUCATIVOS II 4 17,82 UV	EVII14 EVALUACION INSTITUCIONAL I 4 28	EVI214 EVALUACION INSTITUCIONAL II 4 33	SSP314 SEMINARIO SOBRE PROBLEMAS EDUCATIVOS III 4 29,108 UV	
		SOW114 SOFTWARE 4 8		OPTATIVA 4	OPTATIVA 4	CODIGO ANG114 HYE114 LOG114 PSS114 EST114	OPTATIVA / NOMBRE • ANTROPOLOGIA GENERAL • HISTORIA SOCIAL Y ECONOMICA • LOGICA GENERAL • PSICOLOGIA SOCIAL I • ESTRUCTURA SINACTICA DEL ESPAÑOL	REQ 3 3 0 3,4 0		

Posiblemente, la configuración de esta malla curricular sea necesario actualizar, si se toma el acuerdo de definir especialidades, y que éstas puedan delimitar competencias básicas, genéricas y específicas.

## 5. Situación curricular de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias y humanidades.

### 5.1 Modelo educativo.

Puede entenderse como un modelo educativo como una recopilación o síntesis de distintas teorías y enfoques pedagógicos que orientan a los docentes en la elaboración de los programas de estudio y sistematización del proceso de enseñanza aprendizaje (<http://definición.demodelo/educativo/>)

Por otro lado, un modelo pedagógico es una forma de concebir la práctica de los procesos formativos en una institución de educación superior. (Grupo pedagógico de la Universidad Mariana, 2008).



Foto 2. Talleres de consulta con docentes en el Departamento de Ciencias de la Educación

Para el personal docente el modelo educativo que se práctica durante el desarrollo formativo de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, es de tipo tradicional, academicista y bancario, pero tendiente a cambiar a un modelo socio-cognitivo que permita comprender de modo científico la realidad salvadoreña, favoreciendo la solución de problemas educativos del país y la región centroamericana.

## 5.2 Naturaleza y finalidad formativa (objeto de estudio)

Desde el punto de vista teórico el objeto de estudio de las Ciencias de la Educación, es el estudio científico de los distintos aspectos de sociedades y culturas determinadas (<https://es.m.wikipedia.org/cienciasde laeducación>).

El personal docente tiene la vivencia de que esta carrera se ocupa de analizar, comprender y transmitir teoría educativa para la inserción laboral en diferentes instituciones, y desempeñarse en áreas como administración educativa, asesoría pedagógica, ejecución en proyectos educativos y asistencia técnica.

Así también, estudia la docencia universitaria, los niveles y modalidades del sistema educativo salvadoreño; aunque deberá direccionarse al estudio de diversas especialidades como: investigación y evaluación, diseño y desarrollo curricular, administración educativa, entre otras.

## 5.3 Prácticas de planificación y evaluación del aprendizaje

El personal docente expresa que la planificación didáctica tradicionalmente es lineal por contenidos y objetivos en la que predomina la actuación del personal docente, y los estudiantes con una actitud aún receptora.

La evaluación del aprendizaje, se circunscribe a la prueba objetiva, evaluación de actividades de aprendizaje de acuerdo a la naturaleza de la asignatura. Es poco usual la práctica de la autoevaluación y coevaluación grupal, por lo que el aprendizaje autónomo sea poco o nada perceptible.

Los docentes muestran gran interés por la planificación didáctica y evaluación por competencia, debido a que los planes y programas de estudio de los niveles básicos, incluso en programas y modalidades flexibles desde 2008 han sido diseñados por competencias (Ruiz, 2008).

### 5.3 Valoración del perfil del egresado de la carrera

El perfil personal/profesional, se puede definir como un conjunto de capacidades y competencias que posee una persona, que le permitirá asumir responsabilidades propias de una determinada profesión (<http://portalvirtualempleo.us.es/perfil-y-objetivo-profesional/>).

El personal docente del Departamento señaló que el perfil del egresado de la carrera de Ciencias de la Educación está orientado a logro de capacidades y competencias básicas y dominio de teorías en las áreas evaluativas, didáctica, investigación y sobre problemas educativos.

Al mismo tiempo el personal docente recomienda que el perfil sea revisado y ajustado a las demandas actuales y futuras de la sociedad. Dicha revisión debería efectuarse en el marco del diagnóstico externo, se entiende que con expertos competentes y exitosos provenientes del ámbito laboral.

### 5.4 Impacto laboral y social de la carrera

Desde la perspectiva de los docentes participantes en talleres, se está formado capital humano necesario para el desarrollo país, capaces de aprender por medio de la experiencia laboral, lo que hace posible adaptarse rápidamente en ofertas de trabajo en el campo educativo que ofrecen instituciones gubernamentales y no gubernamentales, aunque no siempre asegura estabilidad laboral.

Es clave vincularse al momento histórico actual buscando un mejor posicionamiento de la carrera en el mercado nacional y regional, tomando en cuenta las múltiples innovaciones que están ocurriendo en el entorno, tales como: tecnologías de la información y la comunicación, mundialización de la educación superior, autoempleo y emprendedurismo, inclusión e integración social, otros.

### 5.5 Capacidad instalada del Departamento de Ciencias de la Educación.

El Departamento de Ciencias de la Educación, para impartir las clases de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la educación, las imparte en un edificio de tres niveles, el cual es compartido con el Departamento de Psicología. En el segundo nivel, se cuenta con un promedio de 12 aulas (con un débil mantenimiento en sus instalaciones eléctricas, cielo falso, puertas y ventanales) para un cupo de al menos 45 estudiantes; en el tercer nivel, se dispone de 6 cubículos (sin aire acondicionado) que alberga entre tres y cuatro profesores-as; una oficina en la que se encuentra las secretarias y director del Departamento con aire acondicionado en buen funcionamiento.



Foto 3. Capacidad instalada actualmente en el Departamento

Adicionalmente, se cuenta con dos salas pequeñas (con mobiliario, equipos de computadoras arruinados y trabajos anillados apilados), para reuniones del personal docentes y defensas de trabajos de graduación y una aula de informática con un promedio de 15 computadoras en funcionamiento y al menos 8 con fallas (unas 8 arruinadas y apiladas en una esquina de la sala, débil aire acondicionado, piso sucio, otros) carente de una buen mantenimiento preventivo y correctivo.

Es de considerar que se cuenta con al menos 08 equipos multimedia, para uso de un promedio de 18 profesores a tiempo completo y tres a medio tiempo, dicho equipo en general presentan fallas, además de ser insuficiente.

## 6. Conclusiones

6.1 De acuerdo a los hallazgos identificados, se puede afirmar que es impercedero iniciar una atinada gestión de rediseño curricular de la carrera de Ciencias de la Educación, tomando en cuenta este acercamiento curricular al plan de estudios, se deberá llevar a cabo un replanteamiento de la totalidad del plan de estudios, asignatura o módulo, a partir del estudio de necesidades y tendencias nacionales e internacionales en relación con el perfil de profesional que requiere la sociedad.

6.2 De hecho el perfil de ingreso y egreso a la carrera habrá de ser rediseñado, asegurándose que haya la suficiente consulta por medio de talleres a expertos-as competentes y exitosos, provenientes de organizaciones públicas y privadas. En dicho perfil deberán identificarse las áreas de competencias (conocimientos, habilidades y actitudes) que a corto y largo plazo serán necesarias en el contexto social, particularmente en el campo educativo, especificando también las características en infraestructura, equipamiento y medidas de seguridad.

6.3 Por otro lado, será oportuno trabajar en la definición de especialidades de desempeño en la carrera de Ciencias de la Educación, procurando un mayor impacto social de la carrera, que rebasen el campo de la docencia en el sector público o privado, y que avance desde el emprendedurismo, hasta múltiples posiciones laborales a nivel técnico y gerencial.

6.4 Habrá que considerar, que si la duración de la carrera continua siendo de cinco, prever la posibilidad que la calidad de egreso no sólo se obtenga al final de la carrea, sino que además incluya titulaciones laterales de la misma, lo que podría ser reconocible en la malla curricular las competencias básicas,

competencias genéricas y específicas. Procurando en lo posible la armonización curricular con otros países.

6.5 La organización de los programas o descriptores de los módulos, deberán diseñarse de modo que puedan abordarse didácticamente a partir de enunciados de problemas, a fin de que los roles del personal docente y estudiantil cambie gradualmente. Por un lado, el profesorado creando innovadoras experiencias de aprendizaje, y el estudiante movilizando sus competencias de forma autónoma.

6.6 Será estratégico, disponer de un dispositivo de capacitación y acompañamiento conceptual y metodológico dirigido al personal docente, autoridades académicas y personal de la administración académica el concepto de competencias, para que éste se desarrolle plenamente.

6.7 Es muy probable que el Departamentos de Ciencias de la Educación se transforme en Escuela de Pedagogía, a fin de que se facilite una completa atención a estudiantes u otro tipo de usuarios, de ahí la importancia de lograr una organización por Departamentos, según especialidades que se acuerden.